

Putumayo,

Señores
JUEZ DE TUTELA (Reparto)
E . S . D .

REFERENCIA: PODER ESPECIAL.
ACCIONANTE: JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ
ACCIONADA: GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.465.639 de Cali, en mi calidad de Representante legal CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA ALFA Y OMEGA S.A.S identificado con Nit. 900.951.327-8, por medio del presente escrito manifiesto a usted, que confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, al Doctor WILLIAM ANDRES URIBE RAMIREZ, abogado titulado e inscrito, portador de la tarjeta profesional 118.882 del C.S.J, identificado con Cédula de Ciudadanía No 10.025.640, para que en mi nombre y representación presente acción de tutela y agote todas las instancias judiciales y legales requeridas en contra de la GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO.

Mi apoderado queda facultado para realizar todas las actuaciones necesarias tales como, presentar acción de tutela, recursos, presentación de pruebas y demás actuaciones necesarias para el cumplimiento del mandato, y en general las facultades señaladas en el artículo 77 del Código General del Proceso.. De igual manera me permito informar que el correo para notificación del abogado según el registro respectivo es andresuriberamirez@gmail.com.

Sírvase reconocer su personería para actuar en los términos y para los fines del presente mandato.

Atentamente,



JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ
C.C No. 14.465.639 de Cali

Acepto,



WILLIAM ANDRES URIBE RAMIREZ
C.C. 10.025.640 de Pereira
T.P. N. 118.882 Del C.S. de la J.

Putumayo,

Señores
JUEZ DE TUTELA (Reparto)
E . S . D .

REFERENCIA: PODER ESPECIAL.
ACCIONANTE: JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ
ACCIONADA: GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

JOHANA ANDREA POSADA PRIETO, identificado con cedula de ciudadanía No. 38.361.793 de Cali, en mi calidad de Representante legal CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA ALFA FENIX S.A.S identificado con Nit. 900.825.192-1, por medio del presente escrito manifiesto a usted, que confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, al Doctor WILLIAM ANDRES URIBE RAMIREZ, abogado titulado e inscrito, portador de la tarjeta profesional 118.882 del C.S.J, identificado con Cédula de Ciudadanía No 10.025.640, para que en mi nombre y representación presente acción de tutela y agote todas las instancias judiciales y legales requeridas en contra de la GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO.

Mi apoderado queda facultado para realizar todas las actuaciones necesarias tales como, presentar acción de tutela, recursos, presentación de pruebas y demás actuaciones necesarias para el cumplimiento del mandato, y en general las facultades señaladas en el artículo 77 del Código General del Proceso.. De igual manera me permito informar que el correo para notificación del abogado según el registro respectivo es andresuriberamirez@gmail.com.

Sírvase reconocer su personería para actuar en los términos y para los fines del presente mandato.

Atentamente,


JOHANA ANDREA POSADA PRIETO,
C.C No.38.361.793 de Cali

Acepto,


WILLIAM ANDRES URIBE RAMIREZ
C.C. 10.025.640 de Pereira
T.P. N. 118.882 Del C.S. de la J.